

ACEITES Y SALUD

El CES de la Provincia de Jaén, consciente de que lo prioritario es la salud de los consumidores, lamenta el procedimiento por el que se han retirado todas las partidas de aceite de orujo de oliva en España, considerando lo siguiente: 1) Que se ha efectuado de forma indiscriminada, perjudicando a aquellos productores de aceite de orujo de oliva que han realizado esfuerzos notables en sus procesos productivos para eliminar cualquier riesgo alimentario; 2) Que el procedimiento seguido afecta negativamente a la imagen de los aceites de oliva en el mercado nacional y en los internacionales, con las consecuentes pérdidas de credibilidad y de renta para los productores jiennenses.

En efecto, por mucho esfuerzo que se haga en comunicar a los consumidores las diferencias entre los distintos tipos de aceite de oliva y de orujo de oliva, aclarando cual es el que se ha visto afectado por la retirada; es inevitable que las determinaciones que estos puedan tomar las hagan extensivas a todos ellos. Siendo muy difícil recuperar posteriormente el nivel de consumo, y mucho más aumentarlo, que es la aspiración de las distintas organizaciones agrarias y de la administración en función de los récords productivos de las últimas campañas.

Por otra parte, si a nivel nacional, muchos consumidores poseen cierta confusión sobre los tipos de aceites de oliva existentes (vírgenes, refinados, de orujo de oliva, etc.); ésta es mucho mayor en los países que tradicionalmente no han sido consumidores de aceite de oliva y que son destino preferente de las exportaciones. En estos países, los consumidores están dispuestos a introducir esta grasa en su dieta, entre otras razones, por los aspectos saludables; por lo que si sembramos la confusión a este respecto, simplemente dejarán de hacer esfuerzos por variar sus hábitos alimentarios.

Por tanto, si pese a la existencia de numerosas evidencias científicas de las relaciones que ligan el consumo de aceite de oliva y la salud; aparecen algunas en contra -aunque se refieran a un tipo concreto de aceite- y se les da un tratamiento desproporcionado como se ha hecho, contrarrestarán en lo sucesivo la buena imagen y los aspectos positivos del aceite de oliva en general. A ello habrá que adicionar los efectos de la previsible *guerra* comercial que llevarán a cabo otros países productores.

Hay que tener en cuenta que de la producción anual de aceites de orujo, que se eleva a alrededor de 60.000 toneladas, un 25% se destina a la exportación; pero esta cantidad solo supone el 3% del total de exportaciones de aceites de oliva y de orujo de oliva de nuestro país. Sin embargo el bloqueo provisional a la importación de productos españoles que probablemente establecerán muchos países seguramente afectarán a la totalidad de los aceites de oliva (ante el desconocimiento y falta de información existente en nuestro propio país). De hecho, las autoridades comunitarias de Salud y Protección de los Consumidores ya han desencadenado el "sistema de alerta rápida" previsto ante situaciones de

riesgo alimentario, en base al que muchos países pueden adoptar libremente “medidas de salvaguardia” temporales contra un producto, hasta el desarrollo de normativa comunitaria al efecto.

Solamente señalar además que si esta campaña continúan bajando los precios, como consecuencia de la menor demanda nacional e internacional, puede ser que el sector no tenga fuerza, recursos económicos ni credibilidad para provocar su despegue los próximos años.

Ante la situación descrita demandamos:

- La mayor dedicación de fondos a Investigación y la mayor exigencia normativa (tras el desarrollo de ésta) y restrictiva de la administración en base a los resultados; favoreciendo y apoyando al máximo la rápida puesta en marcha de sistemas de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, teóricamente obligatorios en toda industria agroalimentaria.
- La constitución de un comité de crisis donde estén representadas todas las organizaciones públicas y privadas implicadas, para la adopción de medidas rápidas y consensuadas.
- El desarrollo de campañas informativas en España y en los países importadores, que paralicen la alarma generada en España y Europa, que pone en peligro el futuro de uno de los pocos sectores en que nuestro país es líder mundial y del que dependen gran cantidad de familias del Sur-Este español y en concreto de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestra provincia (la primera productora mundial). Puesto que la imagen negativa que se ha ofrecido de los aceites de oliva en general va a costar mucho esfuerzo y recursos económicos cambiarla; constituyendo los aceites de orujo una pequeña proporción del total de aceites de oliva y de orujo de oliva.
- La revocación de la inmovilización y el desarrollo de programas de control y realización de pruebas permanentes, llevando a cabo un seguimiento más intensivo en aquellas industrias concretas que sobrepasen los límites establecidos.
- El desarrollo de ayudas económicas o medidas compensatorias destinadas a acelerar las adaptaciones tecnológicas que se determine es necesario llevar a cabo en la industria extractora.
- El reconocimiento de que las industrias extractoras de orujo cumplen una función muy importante en el sector oleícola, pues gestionan un subproducto dando lugar a productos de mayor valor añadido (en el caso del orujo de tres fases) y además contribuyen a erradicar el grave problema medioambiental que supone la producción de alpechín (que va imbuido en el orujo de dos fases o alpeorujo).